

VINOS DE JEREZ
MANZANILLA
VINAGRE DE JEREZ

Consejo Regulador de las
Denominaciones de Origen
Jerez-Xérès-Sherry
Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda
y Vinagre de Jerez

Memoria de Actividades
2020



INDICE

Introducción	3
Aspectos Institucionales	4
Organización Interna	6
Comunicación	10
Zona de Producción	14
Vendimia 2020	16
Bodegas inscritas	18
Comercialización	23
Bodegas de Producción	26
Vinagre de Jerez	27
Sherry Cask	30



Introducción

Como para el resto del mundo, 2020 ha sido un año excepcional también para los vinos de Jerez, la Manzanilla y el Vinagre de Jerez. La pandemia del COVID 19, que ha afectado y sigue afectando a todo el planeta y que tiene por tanto un carácter global, ha tenido consecuencias gravísimas sobre la actividad de nuestras denominaciones de origen, condicionando de manera muy significativa los resultados del pasado año. En todo caso, mis primeras palabras deben de ser de recuerdo y afecto para todas las personas de nuestro sector, ya se trate de viñistas, de empleados de las bodegas o de las empresas relacionadas con nuestra actividad, que han sufrido en primera persona los terribles efectos del virus. Por desgracia, también en nuestras denominaciones de origen hemos tenido casos mortales o de afecciones muy graves como consecuencia de contagios, por lo que aprovecho para mostrar mis condolencias y las de todo el Pleno del Consejo Regulador a los familiares de los que nos dejaron, junto con los mejores deseos de recuperación para todos los afectados.

Además de las terribles consecuencias sobre la salud, la pandemia ha supuesto un duro golpe para no pocas empresas y trabajadores de nuestro sector. A los cierres del canal de la hostelería en diversos mercados y la caída prácticamente total del turismo en nuestro país se han sumado las cancelaciones de eventos multitudinarios de enorme importancia para nuestra actividad: ferias, fiestas populares o romerías que suponen no sólo importantes momentos de consumo, sino también ocasiones de hacer presentes nuestros vinos en la mente de los consumidores. En definitiva, hemos vivido unas condiciones extraordinariamente adversas, que han determinado en gran medida los resultados obtenidos por las empresas del sector.

No obstante, a mi modo de ver hay que situar en el otro extremo de la balanza dos circunstancias que es necesario destacar. Por una parte, la extraordinaria reacción de las

bodegas y viticultores del Marco de Jerez, que han sabido hacer frente a este contexto tan negativo, manteniendo la actividad en las viñas y las bodegas con todas las exigencias de seguridad que imponen las circunstancias; e incluso poniendo al servicio de la comunidad una parte de sus capacidades para ayudar en estos momentos excepcionales: en unos casos colaborando con iniciativas solidarias y en otros fabricando gel hidro-alcohólico y otros elementos de utilidad para la lucha contra la pandemia.

Otro aspecto positivo a destacar ha sido la capacidad de nuestras empresas de saber ver las oportunidades que sin duda llevan implícitas todas las crisis. Así, la aplicación de nuevas tecnologías y la optimización de las ventanas de oportunidad que se han presentado en determinados países y mercados han permitido reducir las inevitables consecuencias negativas que a nivel global ha supuesto la pandemia. Quiero destacar en este sentido la positiva evolución registrada por el mercado británico, que no habría sido posible sin una adecuada comprensión de la oportunidad que, dentro del contexto de crisis, representaba una población confinada, en la que se han compartido los patrones de consumo entre miembros de distintas generaciones.

En definitiva, las muy negativas previsiones realizadas por el Consejo Regulador tras la declaración de la pandemia y el primer análisis de situación, que fijaban una caída de ventas en el entorno del 30%, se han visto mejoradas sensiblemente por estas circunstancias. Así, finalmente se ha registrado una caída de ventas del 8%; lo que, aún siendo un resultado muy negativo, nos sitúa en una posición mucho mejor de la inicialmente prevista y nos da la oportunidad de poder mirar al futuro con optimismo. Un futuro en el que, esperamos, el retorno de una cierta normalidad permita no sólo recuperar el terreno perdido, sino también impulsar de forma decisiva este patrimonio colectivo que conforman nuestras denominaciones de origen.

César Saldaña
Presidente

Aspectos Institucionales

Nuestro Consejo Regulador gestiona tres denominaciones de origen protegidas por el ordenamiento español y europeo. Dos de ellas corresponden a vinos de licor y una a vinagre.

Jerez-Xérès-Sherry fue la primera Denominación de Origen en constituirse en nuestro país, de acuerdo con la primera legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933).

Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Denominación de Origen creada en 1964 sobre la singularidad de la crianza biológica en Sanlúcar.

Los vigentes pliegos de condiciones de estas dos denominaciones de origen se publicaron mediante la Orden de 13 de mayo de 2010 en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden fue posteriormente actualizada en distintos extremos por la de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, que se encuentra íntegramente vigente en la actualidad.

Vinagre de Jerez es también una DOP pionera, pues fue la primera Denominación de Origen española de un condimento de este tipo. Creada en 1995, en 2020 hemos celebrado por tanto su 25 Aniversario.



Coincidiendo con este efeméride, el Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Vinagre de Jerez ha sido actualizado a lo largo de 2020, completándose el proceso mediante la publicación de las modificaciones en el DOUE del 11 de noviembre el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1717 de la Comisión.

El Consejo Regulador

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. El Consejo se rige por el Reglamento de Funcionamiento actualizado y aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía con fecha 12 de febrero de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34, el 16 de febrero del mismo año.

Su órgano fundamental de representación sectorial es el **Pleno del Consejo Regulador**, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años. La composición actual del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en septiembre del pasado año, en virtud del Decreto de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural 17/2016, de elecciones a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad de Andalucía.

Como consecuencia de dicho proceso electoral, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente (se incluyen las personas físicas representantes de las correspondiente entidades jurídicas titulares):



PRESIDENTE

Don César Saldaña Sánchez

VICEPRESIDENTE

Don Ricardo Rebuelta del Pedredo (Asaja)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

Don Francisco Lorenzo Gallegos (Faeca)
Don Manuel Manzano Ortiz (Faeca)
Don Salvador Espinosa Rodríguez (Faeca)
Don Antonio Palacios Ibáñez (Faeca)
Don José Castillo Vega (Faeca)
Don Francisco Galán Pérez (Asaja)
Don Francisco Guerrero de Soto (Asaja)
Don Miguel Sánchez Delage (Asaja)
Don Luis Ramírez Ramírez (Asaja)

VOCALES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

Don Evaristo Babé Romero (Fedejerez)
Don Jaime Estévez Puerto (José Estévez, S.A.)
Don Salvador Guimerá Girón (Fedejerez)
Don Luis Luengo Morales (Fedejerez)
Don Rafael Medina Martínez (Fedejerez)
Don Manuel J. Valcárcel Muñoz (Fedejerez)
Don José Manuel Sánchez Núñez (Faeca)
Don Víctor Vélez Sánchez (Asoc. de Bodegas de Sanlúcar)
Don Fermín Hidalgo García (Asoc. de Bodegas de Sanlúcar)
Don Joaquín Gómez Beser (Vinagre)

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Doña María Eugenia Pérez García

SECRETARIA GENERAL

Doña Ana Rosa García Márquez

Actividades del Pleno del Consejo

Como se ha mencionado, a lo largo del pasado año se produjo la renovación del Pleno del Consejo, lo que obligó a la celebración de una serie de plenos extraordinarios, incluido el Pleno de Constitución, en el que se produjo la elección del nuevo Presidente. En total, durante el año 2020 se celebraron nueve sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de carácter ordinario y tres extraordinarias. Debido a la situación de emergencia sanitaria por el COVID -19, sólo algunas de las sesiones tuvieron lugar en la sede del Consejo, mientras que el resto de sesiones se realizaron de manera telemática.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento, todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo.

Adicionalmente, para tratar cuestiones concretas o aquellos aspectos específicos de cada una de las denominaciones, el Consejo tiene establecidas determinadas comisiones de trabajo, como la Comisión del Vinagre o la de la Manzanilla.

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2020 se emitieron las circulares que se detallan a continuación:



Tras ocho años al frente de la institución, y una vez completado el proceso electoral de renovación del Pleno en octubre de 2020, Don Beltrán Domecq Williams dejó la Presidencia del Consejo Regulador. Las circunstancias de la pandemia no permitieron la celebración del acto multitudinario que estaba previsto como merecido homenaje de todo el sector y de la sociedad jerezana al Presidente del Consejo Regulador. En todo caso, Don Beltrán Domecq recibió numerosas muestras del profundo afecto y enorme gratitud de todo el Marco de Jerez a una persona que ha dedicado su vida a nuestros vinos y brandies.



Lista de Circulares 2020

Nº	Fecha	Asunto
1	13 de enero	Premios a los mostos 2019 y jornada informativa para viticultores
2	20 de enero	Premio Alimentos de España al mejor vino 2020
3	28 de enero	Jornada informativa sobre SILICIE
4	29 de enero	Cuotas y Derechos 2020
5	13 de abril	Medidas contra el coronavirus
6	29 de abril	Ampliación de las medidas contra el coronavirus I
7	8 de abril	Ampliación de las medidas contra el coronavirus II
8	25 de mayo	Interrupción del servicio por mantenimiento informático
9	10 de junio	Real Decreto de ayudas por COVID-19
10	15 de junio	Ayudas para el almacenamiento privado de vino
11	22 de junio	Instrucciones y normas para la vendimia 2020
12	9 de octubre	Ayudas COVID-19 a PYMEs
13	4 de noviembre	Ampliación ayudas COVID-19 a PYMEs
14	6 de noviembre	Contenido de alcohol mínimo en los subproductos de la vinificación
15	18 de noviembre	Nuevo Pliego de Condiciones de Vinagre de Jerez
16	27 de noviembre	Concurso de vinos jóvenes cosecha 2020
17	24 de diciembre	BREXIT

Organización Interna

Las Funciones del Consejo Regulador.

Las funciones que desarrolla el Consejo Regulador viene recogidas en su Reglamento de Funcionamiento y, de forma resumida, son todas las necesarias para la gestión efectiva de las Denominaciones de Origen que tiene asignadas. La mayor parte de estas funciones tiene carácter privado, si bien algunas –especialmente relacionadas con el bien público que constituyen las denominaciones– tienen carácter público y son ejercidas por el Consejo Regulador por delegación expresa de la Administración Autonómica.

Estas funciones se pueden agrupar en tres áreas fundamentales, encomendadas a los distintos servicios del Consejo Regulador.

1. Regulación.

El Consejo es el responsable de proponer las posibles modificaciones del Reglamento y de los Pliegos de Condiciones, así como de establecer cualquier aspecto de coyuntura anual relacionado con los productos protegidos. Del mismo modo, debe proponer los requisitos mínimos de control a los que deben someterse los operadores inscritos para el uso de las denominaciones, así como los requisitos que deben cumplir las etiquetas de los productos protegidos.

2. Defensa y garantía.

El Consejo Regulador es el responsable de expedir los certificados de origen y cualquier tipo de documento justificativo de la condición de producto protegido. Debe velar por el prestigio de las denominaciones de origen y evitar su empleo indebido, así como por las garantías al consumidor, luchando contra el fraude en el ámbito de sus competencias.

3. Promoción y fomento de la calidad.

El Consejo se encarga igualmente de promocionar e informar sobre las características específicas de calidad de los productos protegidos, así como de orientar la producción, elaboración y calidad de los vinos y vinagres, estudiando los problemas de carácter general, fomentando la calidad y proponiendo a los organismos competentes las medidas que estime necesarias.

Para la consecución de los fines anteriores, el Consejo Regulador desarrolla otra serie de funciones de apoyo:

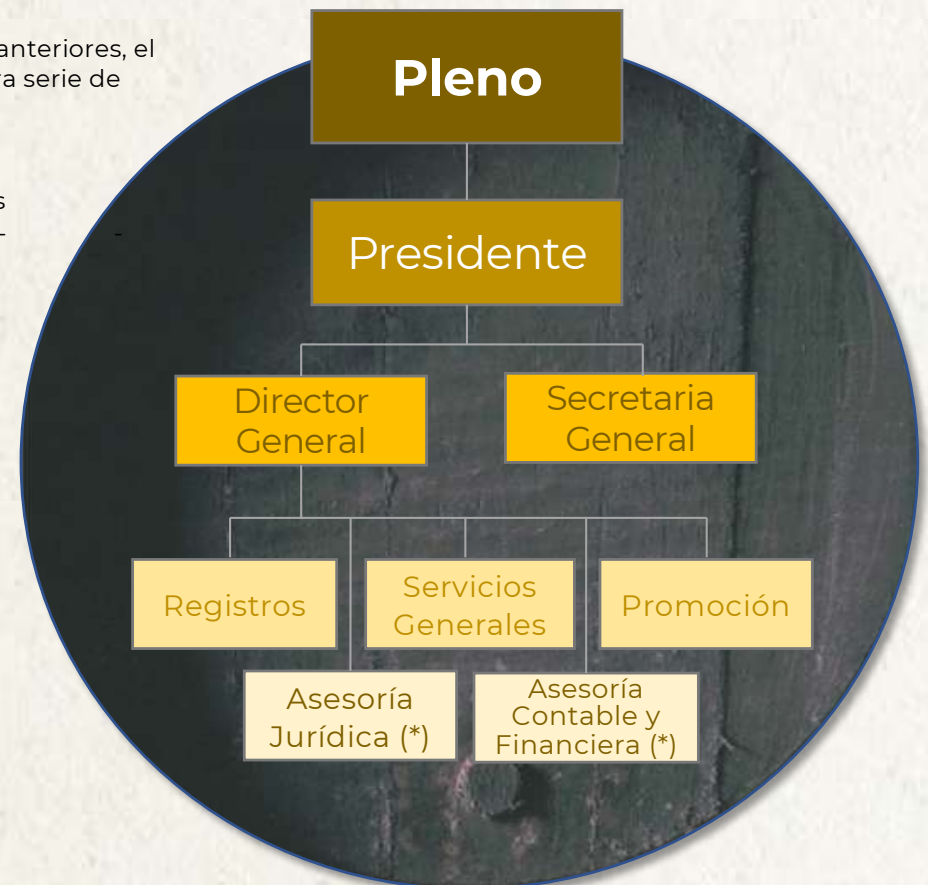
Registros.

Llevanza y mantenimiento de los Registros que establece el Reglamento, elaborando estadísticas, así como la Memoria anual del Consejo.

Finanzas.

El Consejo es el responsable de gestionar y recaudar las cuotas de los inscritos, de aprobar los presupuestos anuales y de gestionar los bienes y servicios de la Institución.

Para desarrollar todas estas funciones, el Consejo Regulador cuenta con una plantilla permanente de 8 personas, organizada de acuerdo con el organigrama siguiente. Algunos de los servicios se encuentran externalizados, bajo la supervisión directa de la Dirección General.



(*) Servicios externalizados

La Misión del Consejo Regulador

Ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.

Instrumento de Vertebración Sectorial

Con independencia del desarrollo de las funciones reglamentarias, el hecho de constituir una representación ajustada del sector económico que vertebran nuestros vinos y vinagres ha hecho que el Consejo Regulador, a lo largo de su larga historia, haya constituido un instrumento útil para la canalización de todo tipo de proyectos de interés para sus operadores inscritos, de acuerdo con la Misión adjunta.

En este sentido, año tras año, el Consejo Regulador canaliza iniciativas sectoriales y se constituye como foro de debate entre los distintos sub-sectores del Marco de Jerez, así como interlocutor sectorial con las Administraciones. Esta labor de interlocución ha sido particularmente importante en el contexto de la pandemia del COVID 19, para lograr la inclusión de nuestro sector en los distintos mecanismos de ayudas arbitrados tanto por la Junta de Andalucía como por el Gobierno de la Nación.

A lo largo de 2020, y a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, se celebraron un buen número de interesantes jornadas relacionadas con los temas más diversos: desde temas vitícolas a cuestiones tan diversas como la fiscalidad, el BREXIT o la digitalización.

Las relaciones sectoriales con otros agentes relevantes para nuestra actividad, como las propias administraciones locales, los cuerpos de seguridad, la Universidad o asociaciones de distinta naturaleza también han encontrado en el Consejo Regulador el vehículo más adecuado para conseguir objetivos de interés común.

Por último, el Consejo Regulador desarrolla una importante actividad editorial, publicando directamente o ayudando a la publicación de numerosos libros de temas relacionados con nuestras denominaciones de origen.

1. Visita de la Consejera de Agricultura.
2. Jornada formativa con la Guardia Civil.
3. Jornada técnica sobre suelos de viña.
4. Entrega de premios del Concurso de Mostos.



Control y Certificación

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación OECCA, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y cuya actuación se realiza de forma separada e independiente de la gestión de las Denominaciones.

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de cuatro auditores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación.



El Director de Certificación, con parte del equipo de auditores de la Fundación OECCA,

El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, también externo, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados.



Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía.

Además de los alcances de certificación de nuestras denominaciones de origen de vinos y vinagre, la Fundación OECCA está acreditada para la certificación de Vinos de la IGP Tierra de Cádiz y de bebidas espirituosas, realizando no solamente las certificaciones de la IGP Brandy de Jerez, sino también de otras bebidas de este tipo como el anís Chinchón. Además, lleva a cabo las auditorías correspondientes a los embotelladores autorizados de Vinagre de Jerez, las Industrias Alimentarias Autorizadas para usar nuestros productos como ingredientes y las imprentas homologadas para la emisión de contraetiquetas numeradas. Por último, la Fundación OECCA realiza igualmente las labores de control del envinado de botas bajo la marca "Sherry Cask".



Miembros del Patronato de la Fundación OECCA

Don Juan Gómez Benítez – Presidente

Don Francisco Guerrero de Soto – Vicepresidente

Don Evaristo Babé Romero

Don Rafael Medina Martínez

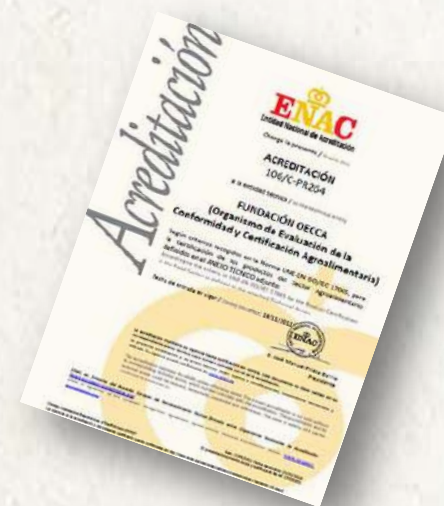
Don Francisco Javier Requejo Bohórquez

Don César Saldaña Sánchez

Don Manuel J. Valcárcel Muñoz

Director de Certificación:

Don Víctor Carrascal García



Presupuestos

De acuerdo con el artículo 38 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos y por prestación de otros servicios.

En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria, los cuales fueron aprobadas por el Pleno en el curso de la sesión plenaria de aprobación del presupuesto del ejercicio 2021, y que son

los mismos importes que estuvieron vigentes durante el año 2020.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

El presupuesto del Consejo Regulador diferencia las partidas relacionadas con las funciones ordinarias de la institución, que están financiadas con las cuotas y derechos ordinarios, y las partidas de promoción extraordinaria, a las que los operadores inscritos contribuyen mediante una cuota extraordinaria de promoción.

A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2020.

Ingresos	Importe
Cuotas y derechos de Viticultores	88.500
Cuotas y derechos de Bodegas	822.703
Ingresos por Precintas	82.544
Otros Ingresos	33.385
Subvenciones Ordinarias	75.828
Total Ingresos Ordinarios	1.102.960
Cuota sobre vinos protegidos	690.469
Cuota sobre vinagres protegidos	118.785
Cuota sobre mostos calificados	167.220
Cuota sobre uva calificada	139.721
Subvención Programa Europeo	687.225
Otras Subvenciones y Ayudas	280.972
Total Ingresos Extraordinarios	2.084.392
Total Ingresos	3.187.352

Gastos	Importe
Gastos de Personal	527.182
Gastos Generales	215.384
Gastos de Control y Certificación	102.664
Promoción Institucional	151.657
Amortizaciones y Gastos Financieros	25.989
Total Gastos Ordinarios	1.022.875
Programa Europeo	989.825
Otra Promoción Extraordinaria	279.971
Total Gastos Extraordinarios	1.269.796
Total Gastos	2.292.671

Cuotas y Derechos 2020

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
<u>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</u>		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Registro de Bodegas de Elaboración (lagares)		300,00 €
Registro de Bodegas de Zona de Producción		150,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 1 (2)		150,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 2 (2)		300,00 €
Registro de Bodegas de Crianza - Grupo 3 (2)		450,00 €
<u>Derechos por Calificación (2)</u>		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
<u>Cuotas Extraordinarias para actividades de Promoción</u>		
Uva Calificada	€/kg.	0,00500 €
Mosto Calificado de Cooperativas	€/l.	0,00714 €
Vinos Protegidos	€/l.	0,02500 €

CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ	Base de cálculo	Importe
<u>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</u>		
Registro de Bodegas de Elaboración de Vinagres		150,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 1 (2)		150,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 2 (2)		300,00 €
Registro de Bodegas de Envejecimiento - Grupo 3 (2)		450,00 €
<u>Derechos por Calificación</u>		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
<u>Cuota Extraordinaria para actividades de Promoción</u>		
Vinagres Protegidos	€/l.	0,0250 €

Precintas y documentos	Base de cálculo	Importe
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas para Envases Bag-in-box (Bodegas de Producción)	€/centenar	5,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Precintas adhesivas de Añadas	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero, excepto la cuota de lagares, al cobro en la declaración de agosto.

(2)	Existencias en Botas	
Tipos de Bodegas	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	< 100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	> 10.000	> 500

(3) La descalificación de existencias y mostos calificados devengará una aportación del 50% de los derechos.

Comunicación

Inevitablemente, a partir de marzo del pasado año las actividades de comunicación del Consejo estuvieron total y absolutamente condicionadas por la pandemia. Las consecuencias fueron de dos tipos: por una parte, se hizo necesario reducir de forma importante las inversiones, ante la eventual merma en los ingresos por cuotas y derechos. Por otra, se adaptaron las acciones de comunicación al nuevo contexto, primando e impulsando todo lo que tiene que ver con los medios digitales.

Definitivamente 2020 ha supuesto un cambio sustancial en la promoción de nuestras denominaciones de origen, que sin ningún género de dudas han dado un salto tecnológico sustancial y se han hecho fundamentalmente digitales. Tanto a través de nuestros perfiles de redes sociales como mediante plataformas de libre acceso, hemos establecido una serie de canales de comunicación que nos han permitido seguir en contacto permanente con nuestros públicos objetivo y seguir generando notoriedad para nuestras denominaciones.

Aunque también ha habido actividades presenciales en nuestras sede de la Bodega de San Ginés, tras la declaración de la pandemia estas han sido muy minoritarias y siempre respetando los protocolos de seguridad.



El presupuesto de promoción del Consejo está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción Institucional del Consejo Regulador, incluida en el presupuesto ordinario; y por otro las campañas financiadas específicamente a través de la cuota extraordinaria de promoción.

Se incluyen en el primer capítulo las diversas colaboraciones institucionales del Consejo, entre las que destacan las Fiestas de la Vendimia de Jerez o la colaboración con la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez; así como todas aquellas actividades de patrocinio, actividades con los medios, relaciones públicas, la asistencia a ferias de carácter internacional u otras actividades de promoción no específicamente asignadas a un mercado concreto. También entra en este apartado la divulgación realizada a través de nuestros distintos sitios web www.sherry.wine, www.manzanilla.org y www.vinagredejerez.org, así como la actividad de nuestras plataformas en las distintas redes sociales, que este año han acaparado casi todo el protagonismo.

De lunes a viernes a las 20.15 h. Finalmente, se incluye en este capítulo presupuestario la importantísima labor realizada por el **Aula de Formación** del Consejo Regulador, que igualmente en 2020 se ha transformado en digital.



2020 fue también el primer año de una campaña trienal que va a tener sin duda un impacto fundamental para el futuro de nuestros vinos y vinagres. La campaña **“Descubre por qué somos únicos”** cuenta con el apoyo de la Unión Europea y va a suponer una inversión total de 7,5 Mn.€ a lo largo de los años 2020, 2021 y 2022. La campaña promocionará los sellos de calidad europeos a través de nuestras denominaciones de origen de Manzani-lla, Vinos y Vinagre de Jerez, tanto en España como en otro mercado importantísimo para nuestros vinos, como son los Países Bajos.

Aunque el grueso de la campaña lo constitu-ye la publicidad en televisión y en medios digitales, incluye también acciones específi-

camente dirigidas a distintos públicos obje-tivo: profesionales de la restauración y de la distribución, prensa especializada, “foodies” y aficionados al vino. Así, la campaña arrancó en enero con la participación en el salón Madrid Fusión.

Las especiales circunstancias que concurre-ron el pasado año obligaron no obstante a modificar el plan inicial de la campaña, por lo que la inversión prevista de 2,5 Mn.€ para 2020 quedó reducida a algo menos de un millón. La pandemia obligó a posponer o modificar determinadas acciones, especial-mente aquellas destinadas a la hostelería. En cualquier caso, la inversión no realizada en el primer año se distribuirá en los años 2 y 3.



Denominaciones de Origen de Europa Manzanilla, Vinos y Vinagre de Jerez





Igualmente, también en el pasado año se puso en marcha una nueva edición del concurso eno-gastronómico **Copa Jerez**. El concurso, en el que se busca el mejor menú maridado con vinos de Jerez y Manzanilla, tiene un carácter bienal, celebrándose los años pares las competiciones a nivel nacional y los impares la gran final internacional en Jerez, coincidiendo con la celebración de un gran foro en el que se dan cita las máximas figuras de la sumillería y la gastronomía, siempre con nuestros vinos como protagonistas.

Como consecuencia de las limitaciones impuestas por la pandemia, a lo largo de 2020 no pudieron llevarse a cabo la totalidad de los ocho concursos nacionales previstos. No obstante, estos se completarán durante el primer semestre de 2021, de forma que en octubre de este mismo año puedan darse cita en Jerez los equipos de chef y sumiller de Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Dinamarca, Países Bajos, Reino Unido y Rusia.



Al margen de las campañas desarrolladas en mercados concretos, existen dos programas de carácter transversal que el Consejo Regulador viene desarrollando con notable éxito durante los últimos años.

El primero de ellos es **International Sherry Week**, el mayor evento on-line alrededor de los vinos de Jerez y la Manzanilla, que cada año congrega a miles y miles de aficionados a nuestros vinos de todo el mundo. A pesar de las difíciles circunstancias que concurrían, este año se registraron un total de 1.135 eventos en la plataforma www.sherryweek.wine y centenares más se celebraron en un total de 32 países, desde Argentina a Estados Unidos, desde Estonia a Malasia o Perú, pasando por España y el Reino Unido, siendo estos últimos los que registraron el mayor número de eventos.

Un año más, International Sherry Week fue merecedora del premio International Wine Challenge a la mejor campaña digital de vinos.



25
AÑOS
VINAGRE
DE JEREZ
1995-2020



tos en torno al Vinagre de Jerez -vídeos, entrevistas, recetas...-, además de promociones y sorteos. Y, como citas especiales, la celebración de dos grandes eventos digitales interactivos: un webinar para profesionales y la gala digital “Platos que hablan”:

2020 fue también el año del estreno de una nueva producción cinematográfica en la que los viñedos y bodegas del Marco son los protagonistas: “El Verano que Vivimos”.

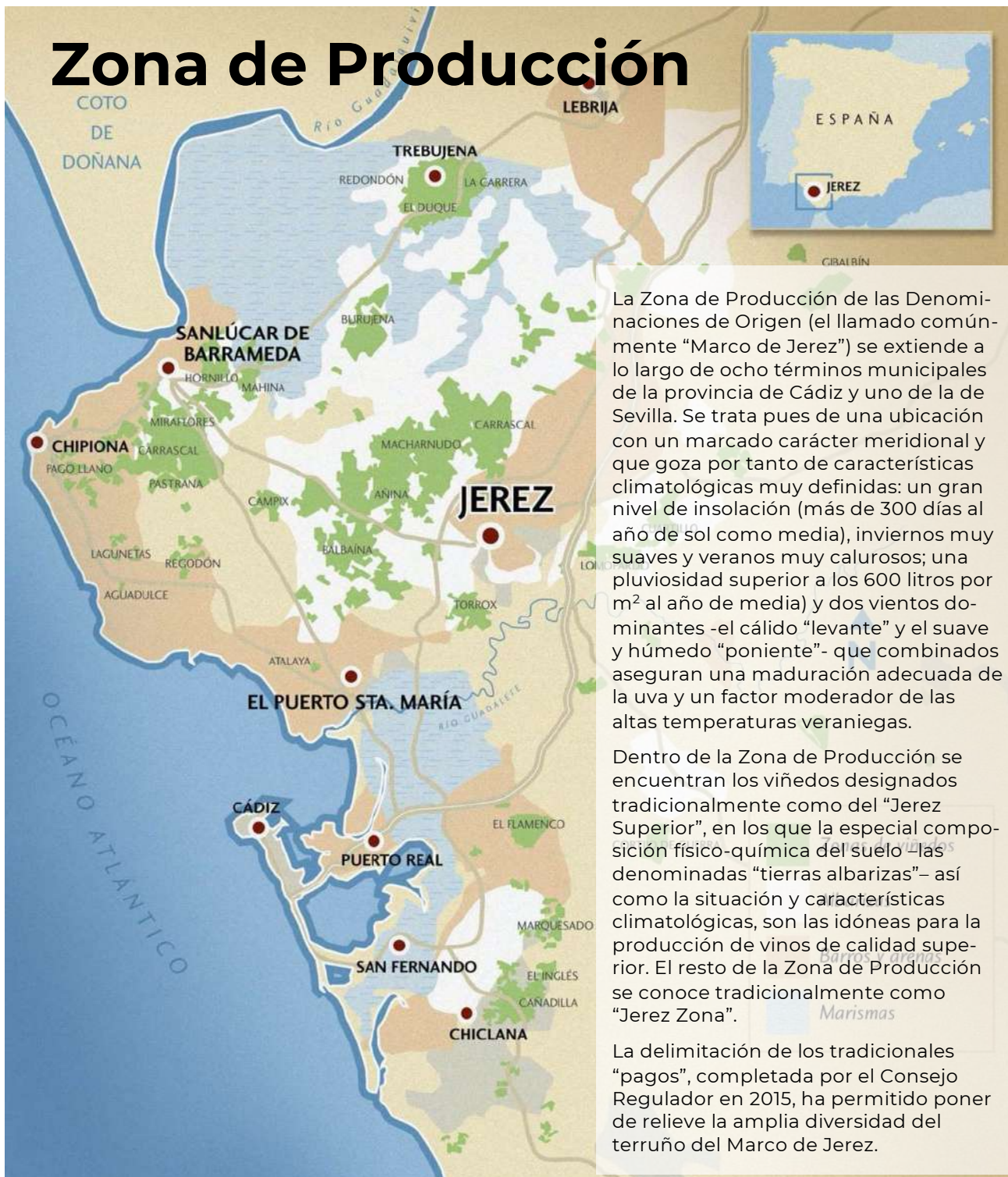
Durante todo el año se prosiguió además con las acciones de gabinete de prensa, alcanzando una enorme difusión tanto en medios generalistas como en los especializados.

2020 ha sido también el año en el que hemos celebrado los 25 años desde la creación de la que es la primera Denominación de Origen de un condimento de este tipo en España: Vinagre de Jerez.

Aunque los actos de celebración de este importante efeméride dieron comienzo en 2019, ha sido a lo largo del pasado año cuando se han concentrado la mayor parte de las celebraciones. Naturalmente, las especiales circunstancias impidieron que se desarrollara como inicialmente se había previsto y la gran Gala del Vinagre de Jerez hubo de ser virtual. El pistoletazo de salida a estas actividades conmemorativas fue la edición de la primera gran obra monográfica sobre el condimento jerezano titulada “**Vinagre de Jerez. El Mejor Aderezo del Mundo**”, resultado de la colaboración de grandes expertos, gastrónomos y cocineros que, desde sus diferentes perspectivas, aportan distintas visiones de la relevancia y singularidad de este producto. A la publicación del libro siguieron dos semanas completas de celebración que incluyeron, entre otras actividades, la difusión en diferentes plataformas online de contenidos inéditos



Zona de Producción



La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos muy calurosos; una pluviosidad superior a los 600 litros por m² al año de media) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”, en los que la especial composición físico-química del suelo -las denominadas “tierras albarizas”- así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

La delimitación de los tradicionales “pagos”, completada por el Consejo Regulador en 2015, ha permitido poner de relieve la amplia diversidad del terruño del Marco de Jerez.

Variedades de uva autorizadas

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ellas la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año.



Palomino



Moscatel



Pedro Ximénez

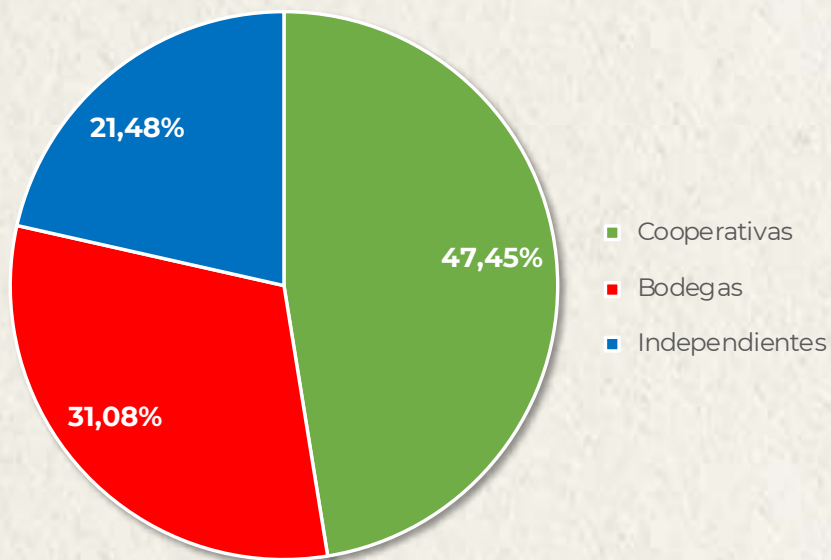
De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.

Superficie y Distribución del Viñedo

Al 1 de agosto de 2020, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo incluían un total de 2.261 explotaciones vitícolas, con una superficie de 7.142,28 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo más de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.547 titulares (viñistas) inscritos.

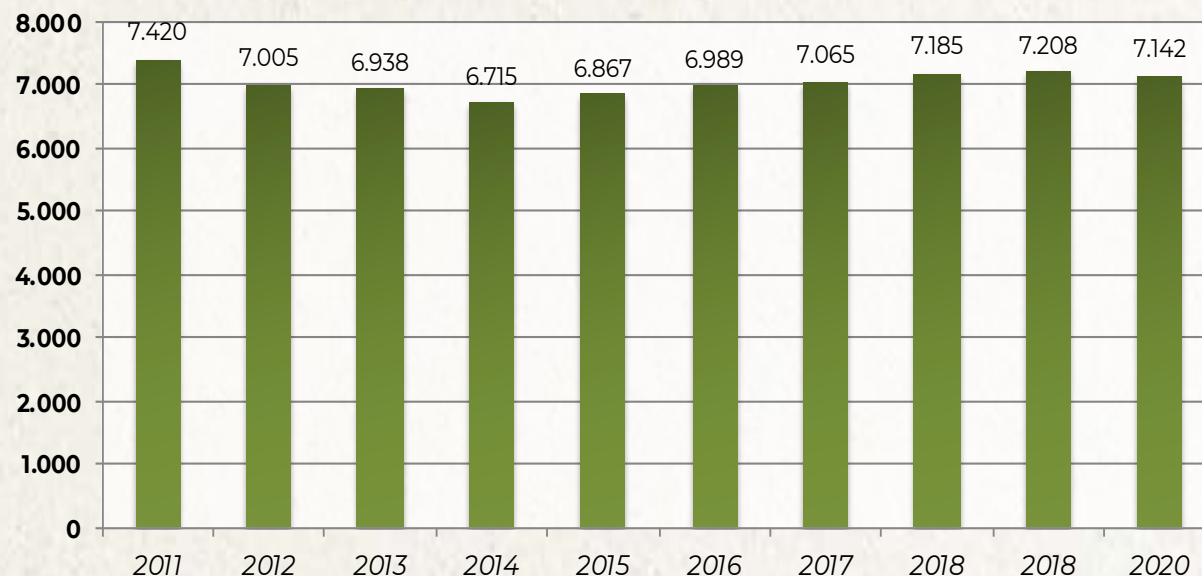
El viñedo se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 47,45% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción. Las bodegas inscritas poseen un 31,08% de la superficie, mientras que los viticultores independientes suponen aproximadamente el 21,5% restante.

Con ligeras oscilaciones, y tras el descenso experimentado como consecuencia de las ayudas europeas al arranque, a lo largo de los últimos años se ha producido una estabilización de la superficie de viñedo inscrito.



Población	Superficie (Hectáreas)			Número de viñas	Superficie media (Has.)
	J. Superior	J. Zona	Total		
Chiclana de la Frontera	1,30	129,12	130,42	141	0,92
Chipiona	42,53	50,32	92,85	66	1,41
El Puerto de Santa María	285,01	2,24	287,24	60	4,79
Jerez de la Frontera	4.855,71	4,77	4.860,48	458	10,61
Lebrija	0,00	136,21	136,21	118	1,15
Puerto Real	0,00	123,75	123,75	33	3,75
Rota	93,66	35,68	129,34	53	2,44
Sanlúcar de Barrameda	760,26	34,20	794,46	555	1,43
Trebujena	528,79	58,73	587,53	777	0,76
TOTAL	6.567,25	575,02	7.142,28	2.261	3,16

Evolución de la superficie de viñedo inscrito



Vendimia 2020

Siguiendo la tendencia de la campaña anterior, la vendimia de 2020 ha sido una vendimia corta. Las 31 bodegas de elaboración inscritas en el Consejo Regulador en la pasada campaña recibieron algo más de 53,4 millones de kilos de uva, lo que representa una cantidad un 6,8% inferior a los 57,3 millones del año pasado. Hay que recordar que la de 2019 fue también una vendimia con una baja producción, con una media de menos de 8.400 kilos por hectárea; muy lejos de los 10.500 kilos que son la producción media en los viñedos del Marco. Con una superficie inscrita estable con respecto al año precedente, la producción media de los viñedos en producción en 2020 ni siquiera llegó a los 8.000 kilos por hectárea.

Las razones de esta baja producción hay que buscarlas obviamente en las condiciones meteorológicas que presidieron el año agrícola, con un otoño y un invierno muy secos, a excepción de algunos temporales cortos en el período navideño. En total, la pluviosidad rondó los 500 litros por metro cuadrado a lo largo del año agrícola, muy por debajo de los 600 habituales. Las temperaturas suaves registradas en febrero provocaron un adelanto de la brotación, con los consiguientes riesgos para las yemas incipientes si volvían los fríos antes del fin del invierno. Hasta principios de primavera no llegaron las lluvias, que fueron muy abundantes; ello hizo modificar las perspectivas negativas que auguraban la prolongada sequía, pero tuvo un impacto muy significativo sobre el ciclo de la planta.

Los viticultores tuvieron que emplearse a fondo ante los riesgos de oidio y mildiu, enfermedades que se ven muy favorecidas por estas condiciones meteorológicas. Ya en el verano tuvimos un mes de julio extraordinariamente caluroso, lo que contribuyó a mantener el adelanto sobre las fechas habituales. En todo caso, la tónica general era de estados muy dispares en el fruto, a veces incluso dentro de la misma finca.

LOCALIDAD	Nº de lagares	Kilogramos Molturados		%	Graduación
		2020	2019	Variación	Baumé
Chiclana de la Frontera	2	1.514.290	1.536.280	-1,43%	11,59
Chipiona	3	2.637.680	2.486.110	6,10%	11,18
El Puerto de Santa María	1	382.250	341.440	11,95%	11,07
Jerez de la Frontera	17	35.835.427	38.966.462	-8,04%	11,22
Rota	1	100.955	82.758	21,99%	11,59
Sanlúcar de Barrameda	5	6.679.960	7.129.180	-6,30%	10,78
Trebuja	2	6.284.100	6.804.440	-7,65%	11,04
TOTAL	31	53.434.662	57.346.670	-6,82%	11,15

Finalmente, el 5 de agosto comenzó a cosecharse el palomino para elaboración de vinos protegidos. Curiosamente el pago de Macharnudo fue el que dio el pistoletazo de salida a la vendimia de Jerez, cuando habitualmente son otros pagos más al interior, como Gibalbín, los primeros en cosecharse.

Si las perspectivas en esos momentos eran de una cosecha similar o incluso superior a la de 2019, a medida que se materializaba la vendimia se confirmaba una producción inferior. Las temperaturas más suaves de agosto determinaron graduaciones no demasiado altas, especialmente en las localidades costeras, donde además la aparición de brotes puntuales de botrytis vino a complicar más la situación.

En el lado positivo hay que mencionar que, a pesar de las circunstancias especiales como consecuencia de la pandemia del Corona-virus, las medidas adoptadas por viticultores y bodegas determinaron que no se reportara ningún caso de contagio ni en el personal agrícola ni en el de los lagares.

La vendimia mecánica se ha extendido a aproximadamente un 50% de la superficie total.



MUNICIPIO	Producción 2020			Producción 2019		Variación	
	Superficie (has.)	Total Kg	Kg/Ha.	Total	Kg/Ha.	Total Kg.	Por Ha.
Chiclana de la Frontera	124,72	975.560	7.822,20	941.680	7.395,95	3,60%	5,76%
Chipiona	87,17	597.990	6.859,86	695.750	7.107,90	-14,05%	-3,49%
El Puerto de Santa María	257,66	2.230.330	8.656,13	2.203.352	8.611,73	1,22%	0,52%
Jerez de la Frontera	4.589,26	36.507.140	7.954,91	38.467.636	8.324,56	-5,10%	-4,44%
Lebrija	128,59	951.100	7.396,12	1.099.850	8.078,32	-13,52%	-8,44%
Puerto Real	123,42	751.590	6.089,77	962.680	7.758,70	-21,93%	-21,51%
Rota	122,52	979.741	7.996,72	1.075.781	9.442,23	-8,93%	-15,31%
Sanlúcar de Barrameda	759,98	5.826.951	7.667,26	6.763.301	8.724,82	-13,84%	-12,12%
Trebujena	563,65	4.614.260	8.186,46	5.136.640	8.745,32	-10,17%	-6,39%
TOTAL	6.756,96	53.434.662	7.908,09	57.346.670	8.385,56	-6,82%	-5,69%

El pliego de condiciones limita la producción total del viñedo a 11.428 kilos por hectáreas (equivalentes a 80 Hectólitros). Una vez descontada la producción que ha resultado descalificada por excesos de producción, la cantidad total de uva calificada de la vendimia 2020 ha ascendido a un total de 52,9 millones de kilogramos.

De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedentes de la cosecha 2020, de 73.489 botas de 500 litros.

Como puede verse en el cuadro adjunto, la inmensa mayoría de la producción corresponde a la variedad palomino. Se han elaborado adicionalmente 10.514 botas de mostos no calificados, que necesariamente habrán de dedicarse a otros usos, fuera de las Denominaciones.

RESUMEN DE LA VENDIMIA 2020

(Cifras en botas)

BODEGAS DE ELABORACION	MOSTO CALIFICADO				MOSTO NO CALIFICADO	TOTAL 2020
	Palomino	P. Ximénez	Moscatel	Total		
Lagares de Cooperativas	35.892	339	573	36.804	4.609	41.413
Bodegas de Zona de Crianza	35.576	144	8	35.728	5.771	41.499
Bodegas de Zona de Producción	796	0	161	957	134	1.091
TOTAL	72.264	483	742	73.489	10.514	84.003



Las Bodegas Inscritas

BODEGAS DE CRIANZA

A la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades existían en las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda un total de 70 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 53 son Bodegas de Crianza y Expedición y 17 Bodegas de Crianza y Almacenado.

Las existencias totales de vinos en crianza en las bodegas inscritas a comienzos de la Campaña 2020/2021 (1 de agosto de 2020) ascendían a 324.952 botas de 500 litros, es decir, algo más de 162 millones de litros, lo que supone una cifra un 8% superior a la de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas cinco campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

Como queda patente en el gráfico, y tras un buen número de años de bajadas en el volumen total de existencias en crianza de las bodegas, se viene produciendo ahora un repunte en los inventarios. Hasta la pasada campaña, esto se debía fundamentalmente a las cuantiosas cosechas de los años precedentes, unido a la negativa evolución de las ventas. A ello hay que unir ahora otra circunstancia importante, como es el incremento de la actividad de envinado de botas con vinos amparados. Como puede apreciarse en la información de esta Memoria relativa a Sherry Cask, las existencias de vinos calificados destinadas al envinado de botas bajo la marca Sherry Cask supone más de 78.000 botas.

Considerando esta circunstancia, podría concluirse que la relación entre las ventas de vinos amparados y los stocks de vino en crianza determinan una rotación de los mismos que supera los cuatro años de vejez media.



Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas. Así, la llamada **La Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”.

Es en estas tres localidades donde se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a la crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran las bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a las bodegas de expedición.

Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas del registro correspondiente, cuya principal función es la de producir mostos, vinos y vinagres para ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas.

Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en la que se producen. Hay una única excepción a esta regla: los vinos de Moscatel criados en Chipiona o en Chiclana, que también pueden comercializarse con el amparo de la DO Jerez-Xérès-Sherry.

Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentra en manos de las bodegas de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen apenas un 11,7% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, casi tres cuartas partes de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

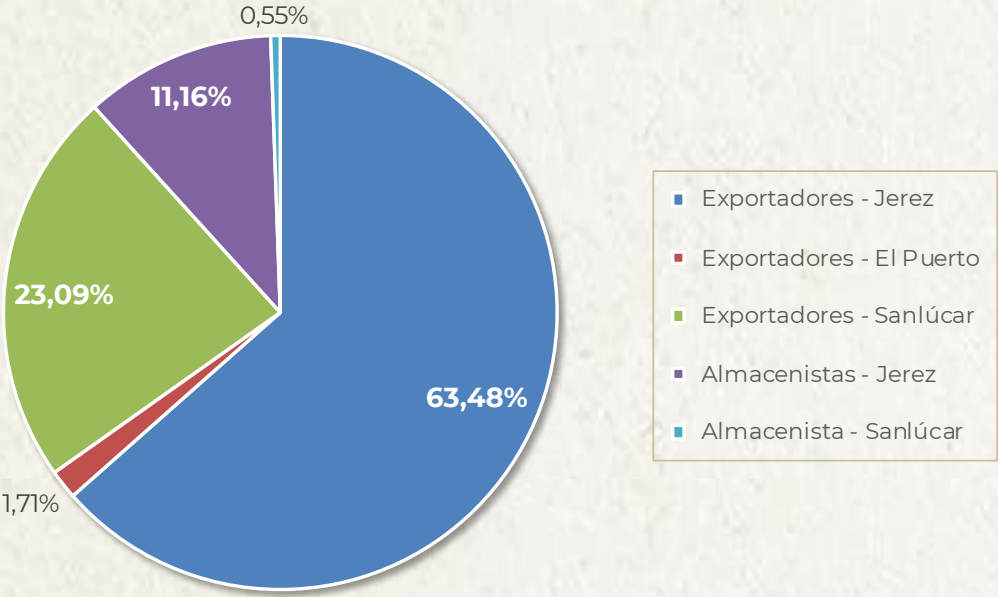
El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las

correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse, algo más de un 42% de las existencias en crianza al 1 de agosto de 2020 correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, pues además de la importancia de las ventas de estos vinos, son la base para la elaboración de los amontillados y los pale

cream, interviniendo además frecuentemente en el cabeceo de otros vinos generosos de Licor.

Como quiera que se trata de denominaciones de origen diferentes, las existencias de manzanillas deben siempre de mantenerse físicamente separadas de las del resto de los vinos amparados, incluidas en su caso las existencias de finos, en el caso de que la bodega disponga de ambas.



MUNICIPIO	EXPORTADORES				ALMACENISTAS				Total Vinos
	Nº de Bodegas	C.Biológica	Otros Vinos	Total	Nº de Bodegas	C.Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	28	82.843	123.446	206.290	15	1.486	34.779	36.265	242.555
El Puerto de Santa María	5	943	4.615	5.557	0	0	0	0	5.557
Sanlúcar de Barrameda	20	52.903	22.134	75.037	2	1.120	683	1.803	76.840
TOTAL	53	136.689	150.195	286.884	17	2.606	35.462	38.068	324.952

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomeca.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA CONDE DE PERALEJA, S.L.	AVDA. DE LA INNOVACIÓN, Edif. CITEA 304-305	pabloporro@cuygasa.es	956 341 354	956 341 358
BODEGAS ARFE, S.L.	CALLE MOLINO DE VIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS EL MAESTRO SIERRA	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
BODEGAS GONZALEZ BYASS, S.L.U.	MANUEL M ^a GONZALEZ, 12	nacionall@gonzalezbyasses	956 357 000	956 357 043
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS FUNDADOR, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	afranco@bodegasfundador.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS LUIS PÉREZ, S.L.	MARQUÉS DE BONANZA, 17	info@monsurium.com	956 335 597	959 257 378
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L.	JARDINILLO, 7 Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS URIUM, S. A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1º A	imp@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
BODEGAS Y VIÑEDOS BALBAÍNA, S.L.	C/SEVILLA 42, 2º L	cdelriooriol@haciendamonasterio.com	636984772	956330758
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
C. B. HEREDEROS DE AMPARO RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956347405	
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S. A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPAÑIA DE VINOS DEL ATLANTICO, S.L.	CTRA. CA-3100, KM 1.5, AÑINA- JEREZ DE LA FRA	jaime@vinosatlantico.com	956874770	
EMILIO HIDALGO, S. A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
ESPORSIL, S.L.	PARQUE EMP. C/ EINSTEIN F2	INFO@ESPORSIL.COM	956300503	
GONZÁLEZ RICO HERMANOS,S.L.	POLIGONO INDUSTRIAL EL PORTAL - P 95	agonzalezgrh@gmail.com	956 353 074	856 817 229
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lva@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
S. C. A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S. A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
TRADICION CZ, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
EMBOTELLADORES, MANIP. Y COMERC. TRES, S.L	POL. EL PALMAR, C/ TORNO, 27	admin@emcs.es	956 056 642	
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C.GRANT S.L.	BOLOS, 1 Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HUELVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	956360274	
BODEGAS ALONSO, S.L.	C/ BOLSA, 114	alonso@bodesalonso.com	686 666 804	
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARRERO, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.1	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, 1	mpguzman@ciatorrebrevia.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS LA CIGARRERA, S.L.	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA. TREBUJENA KM 1	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
CAYDSA	PUERTO, 21	administracion@bodegascaydsa.com	956 361 491	956 368 379
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@anlomopo.com	956 360 131	
S. C. A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C. A. VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553

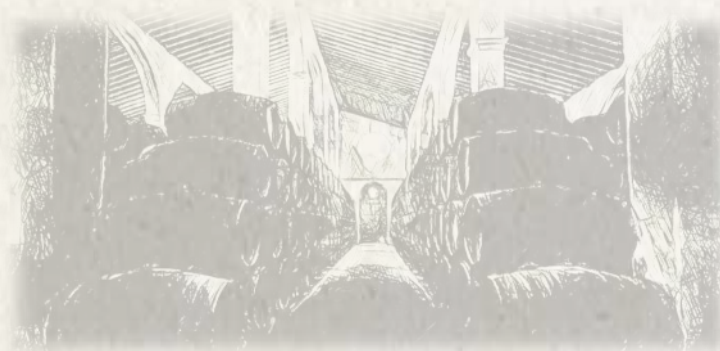


BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Las empresas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como "almacenistas", deben estar ubicadas dentro de la Zona de Crianza (localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda) y su actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos, para su posterior venta a granel a las bodegas de expedición. Se trata por tanto de bodegas que no comercializan directamente al mercado final.

A la fecha de publicación de esta Memoria eran las siguientes:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ARTISAN XERANTHIA WINES, S.L.U.	C/CAMINO CRUZ DEL CANTO, N°3 PUERTA 7	xeranthia@gmail.com	657 376 351	
BODEGAS PÁEZ MORILLA S.A.	AVENIDA MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
FERNANDEZ GAO VINOS Y BRANDIES, S.L.	C/ PAJARETE, 3	j.pedro@fernandezgao.com	695632200	
HIJOS DE MANUEL DEL PINO, S.L.	C/ BOBADILLA, ANTIGUO POL EL COLUMBARIO 1	ana@bodegasdelpino.com	957310014	
INDUSTRIAS VITIVINICOLAS PORTUENSES, S.L.	POL IND. EL PORTAL C/ MARRUECOS. PARCELA 95	ind.vitivincolas@gmail.com	676764572	
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA N° 8 DUPLICADO, 1° A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSE Y MIGUEL MARTIN, S.L.	C/ CENIZAS ESQUINA C/ BALDERRAMAS	miguel@joseymiguelmartin.com	956 056642	
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ N° 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DI VINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangalan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIÑEDOS LA TRINIDAD, S.L.	CAÑADA DE LA LOBA, S/N	v.latrinidad@gmail.com	956 185 318	
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1° E y F		856 132 423	
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026

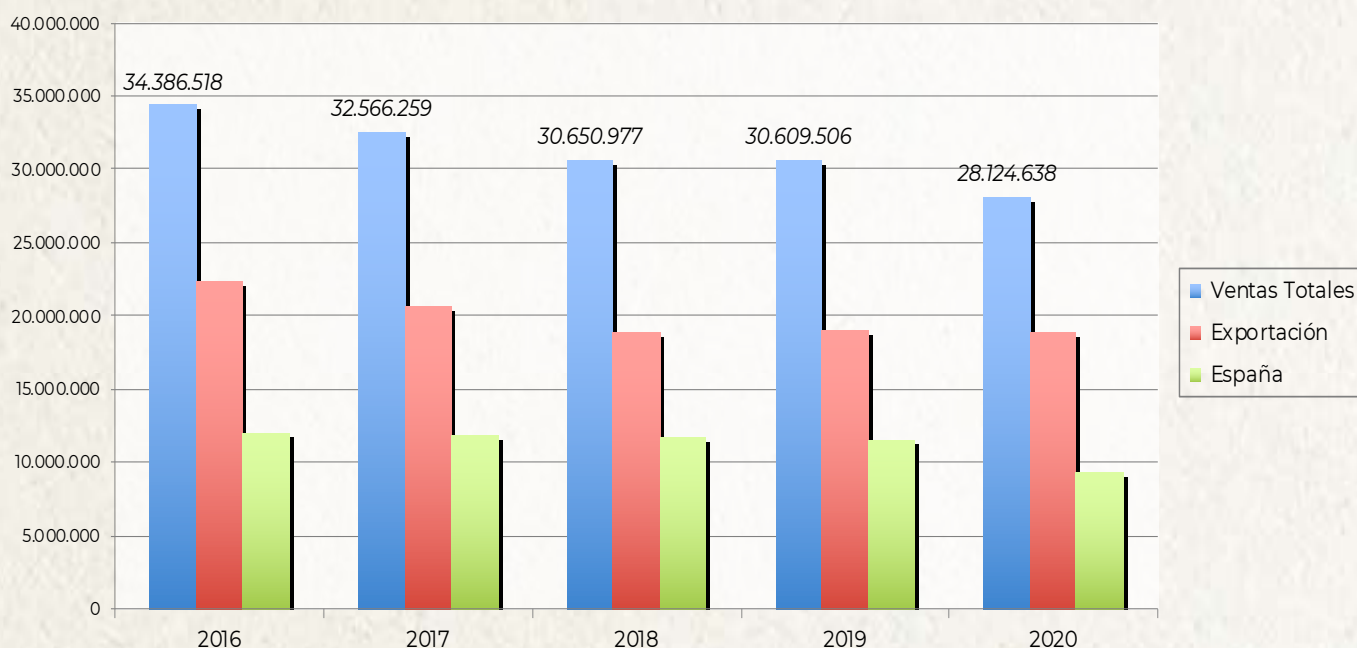
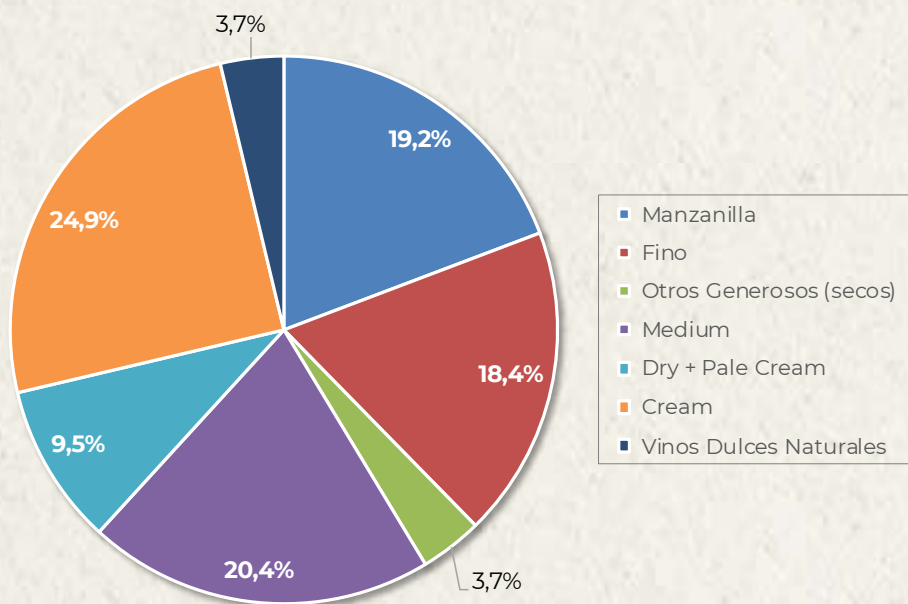


Comercialización

La comercialización de vinos protegidos a lo largo de 2020 ha venido marcada por las extraordinarias circunstancias provocadas por la crisis del COVID 19. Si a principios de año todo indicaba que nuestra principal preocupación sería el BREXIT y sus efectos en nuestro mayor mercado exterior, la declaración de la pandemia supuso un giro brutal de los acontecimientos.

Hay que decir no obstante que las primeras valoraciones del impacto de la crisis fueron mucho más pesimistas de lo que han sido los resultados finales, que han supuesto una caída global de las ventas de vinos amparados cercana al 8,1% respecto al ejercicio 2019.

El desigual impacto de estas circunstancias en los diferentes mercados (dependiendo fundamentalmente del peso en los mismos de los canales de alimentación u hostelería) ha determinado también un cambio en la distribución de ventas por tipos de vino, pasando el Cream a ser el tipo líder en ventas, como puede verse en el gráfico adjunto:



Por lo que respecta a las ventas de vinos de las categorías superiores (vinos categorizados o con indicación de edad), estas también han experimentado un descenso en ventas, como puede verse en el cuadro siguiente (datos en litros):

TIPO DE VINO	VOS	VORS	TOTAL VENTAS		TOTAL	%
			I.E. 12	I.E. 15		
AMONTILLADO	7	5.881	39.272	1.409	46.569	-7,9%
PALO CORTADO	3.108	2.311	23.374	0	28.793	-4,8%
OLOROSO	1.735	2.475	8.959	4.816	17.985	-15,3%
MEDIUM	1.473	5.002	0	291	6.766	-31,7%
CREAM	886	4.578	8.910	0	14.374	83,0%
PEDRO XIMÉNEZ	3.885	8.831	11.700	0	24.416	-20,7%
TOTAL	11.094	29.078	92.215	6.516	138.903	-7,8%

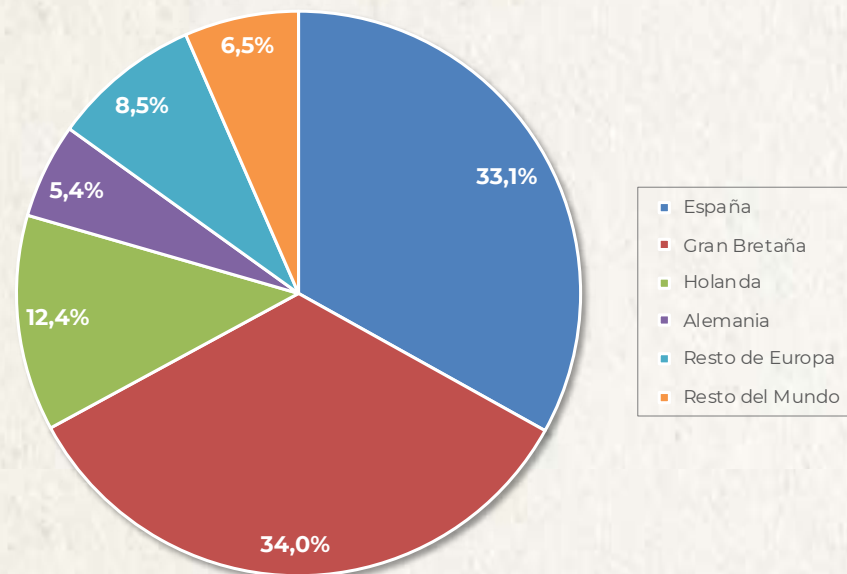
Evolución de los principales mercados

Los efectos de la pandemia han sido especialmente graves en el caso del mercado nacional, ya que al cierre total o a las limitaciones en el canal HORECA se han unido en este caso las anulaciones de las ferias de primavera y de otra serie de eventos multitudinarios de enorme importancia para no pocas bodegas inscritas. A ello hay que sumar además el efecto muy negativo de la práctica ausencia de turismo.

Lógicamente, en aquellos otros mercados en los que el jerez se distribuye fundamentalmente a través del canal hostelería, los resultados han sido igualmente muy negativos, dado el carácter global de la pandemia. Por lo que respecta a los países en los que nuestras ventas tienen un mayor peso en el canal de alimentación, los resultados han sido desiguales, con Holanda y Alemania sufriendo caídas significativas y Bélgica y Dinamarca registrando resultados más positivos.

En el cuadro siguiente podemos ver la evolución de los mayores mercados en los últimos cinco años (datos en litros).

PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gran Bretaña	9.967.915	9.928.593	9.337.871	8.463.477	8.179.783	9.567.427
Holanda	6.671.634	5.713.788	4.830.274	4.166.473	4.669.323	3.479.938
Alemania	2.784.972	2.310.947	1.857.337	1.762.962	1.709.284	1.530.413
Estados Unidos	1.425.846	1.249.869	1.232.246	1.242.800	1.064.923	1.097.496
Bélgica	761.586	731.784	815.818	747.967	705.658	796.405
Francia	610.331	693.283	835.801	842.119	862.625	700.319
Canadá	381.668	252.086	270.112	225.686	255.426	302.799
Dinamarca	148.617	176.051	161.675	130.525	146.126	146.485
Suecia	295.629	180.220	177.341	144.241	163.270	141.633
Japón	166.030	135.641	133.118	166.824	158.573	130.204
Finlandia	155.188	151.944	115.689	117.532	109.958	107.390
Otros	955.796	839.780	913.695	851.265	1.048.893	821.411
Exportación	24.325.211	22.363.984	20.680.977	18.861.871	19.073.842	18.821.919
España	11.521.741	12.022.533	11.885.282	11.789.106	11.535.664	9.302.719
Ventas Totales	35.846.952	34.386.518	32.566.259	30.650.977	30.609.506	28.124.638



Caso aparte es el Reino Unido, donde a las circunstancias derivadas de la pandemia se unía el pasado año la inminencia del BREXIT. Como puede observarse en el cuadro adjunto, el crecimiento de las salidas en el más tradicional de nuestros mercados exteriores ha sido del 17%.

Sin duda, parte de este crecimiento se ha debido a la intención de la mayoría de los exportadores de acumular una cierta cantidad de stocks en el mercado, en prevención de que la salida de la Unión Europea (que estuvo llena de incertidumbre hasta el último momento) provocara problemas logísticos o administrativos.

Sin embargo, el crecimiento del consumo ha sido muy superior al esperado, en parte porque la paralización del turismo ha tenido en el caso del Reino Unido un efecto positivo, al retener a la población en el mercado. Y en parte porque el confinamiento ha dado lugar a la oportunidad de que nuevos segmentos de la población hayan entrado en contacto con nuestros vinos, aumentando así de forma notable nuestra base de consumidores. En este caso, claramente el mayor peso en el sector de alimentación ha tenido un efecto muy positivo sobre las ventas.

Detalle de las ventas por tipos en los principales mercados

PAIS	PALO										PEDRO		TOTAL
	MANZANILLA	FINO	AMNTILLADO	CORTADO	OLOROSO	DRY	PALE CREAM	MEDIUM	CREAM	DULCE	MOSCATEL	XIMENEZ	
ESPAÑA	4.942.640	1.773.518	120.261	54.570	400.608	360	16.776	100.349	1.263.922	82.829	39.612	507.276	9.302.719
	53,13%	19,06%	1,29%	0,59%	4,31%	0,00%	0,18%	1,08%	13,59%	0,89%	0,43%	5,45%	100,00%
REINO UNIDO	206.481	959.676	116.376	35.541	55.253	126.218	2.492.669	1.165.818	4.257.357	282	1.499	150.259	9.567.427
	2,16%	10,03%	1,22%	0,37%	0,58%	1,32%	26,05%	12,19%	44,50%	0,00%	0,02%	1,57%	100,00%
HOLANDA	57.034	1.279.039	1.380	295	2.610	1.553		1.579.458	519.939		1.121	37.510	3.479.938
	1,64%	36,75%	0,04%	0,01%	0,08%	0,04%	0,00%	45,39%	14,94%	0,00%	0,03%	1,08%	100,00%
ALEMANIA	22.122	293.606	14.542	1.958	9.140	216	1.485	1.074.958	66.956	6	4.464	40.961	1.530.413
	1,45%	19,18%	0,95%	0,13%	0,60%	0,01%	0,10%	70,24%	4,38%	0,00%	0,29%	2,68%	100,00%
ESTADOS UNIDOS	44.090	190.019	54.801	2.705	20.328			241.778	519.658		2.169	21.949	1.097.496
	4,02%	17,31%	0,50%	0,25%	1,85%	0,00%	0,00%	22,03%	47,35%	0,00%	0,20%	2,00%	100,00%
BÉLGICA	37.990	661.434	2.363	656	2.481		90	58.489	30.950		279	1.674	796.405
	4,77%	83,05%	0,30%	0,08%	0,31%	0,00%	0,01%	7,34%	3,89%	0,00%	0,04%	0,21%	100,00%
FRANCIA	7.667	163.917	19.166	2.384	7.409		36	478.463	12.464	4	559	8.251	700.319
	1,09%	23,41%	2,74%	0,34%	1,06%	0,00%	0,01%	68,32%	1,78%	0,00%	0,08%	1,18%	100,00%
CANADÁ	4.256	16.709	7.196	84	961	19.224	4.824	72.905	175.226			1.415	302.799
	1,41%	5,52%	2,38%	0,03%	0,32%	6,35%	1,59%	24,08%	57,87%	0,00%	0,00%	0,47%	100,00%
DINAMARCA	1.910	57.960	1.779	775	10.506			29.160	38.471		293	5.631	146.485
	1,30%	39,57%	1,21%	0,53%	7,17%	0,00%	0,00%	19,91%	26,26%	0,00%	0,20%	3,84%	100,00%
SUECIA	12.015	11.196	633	519	4.051			103.082	8.109		329	1.701	141.633
	8,48%	7,90%	0,45%	0,37%	2,86%	0,00%	0,00%	72,78%	5,73%	0,00%	0,23%	1,20%	100,00%
JAPON	22.940	51.150	10.829	1.002	9.824		720	13.334	9.347	36	2.517	8.505	130.204
	17,62%	39,28%	8,32%	0,77%	7,55%	0,00%	0,55%	10,24%	7,18%	0,03%	1,93%	6,53%	100,00%
FINLANDIA	3.056	5.220	49	501	2.715			65.903	29.925			23	107.390
	2,85%	4,86%	0,05%	0,47%	2,53%	0,00%	0,00%	61,37%	27,87%	0,00%	0,00%	0,02%	100,00%
IRLANDA	1.553	10.772	696	101	560		9.108	44.627	615		41	2.294	70.364
	2,21%	15,31%	0,99%	0,14%	0,80%	0,00%	12,94%	63,42%	0,87%	0,00%	0,06%	3,26%	100,00%
OTROS	48.682	276.298	26.522	6.521	27.734	90	3.767	150.579	83.155		9.702	117.998	751.047
	6,48%	36,79%	3,53%	0,87%	3,69%	0,01%	0,50%	20,05%	11,07%	0,00%	1,29%	15,71%	100,00%
TOTAL EXPORTACION	469.796	3.976.996	256.332	53.042	153.572	147.301	2.512.699	5.078.554	5.752.172	328	22.973	398.171	18.821.920
	2,50%	21,13%	1,36%	0,28%	0,82%	0,78%	13,35%	26,98%	30,56%	0,00%	0,12%	2,12%	100,00%
TOTAL VENTAS	5.412.436	5.750.514	376.593	107.612	554.180	147.661	2.529.475	5.178.903	7.016.094	83.157	62.585	905.447	28.124.639
	19,24%	20,45%	1,34%	0,38%	1,97%	0,53%	8,99%	18,41%	24,95%	0,30%	0,22%	3,22%	100,00%

Bodegas de Producción

Las bodegas de la Zona de Producción (listadas a continuación) intervienen en el proceso de elaboración suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente a los consumidores, acogidos a la protección del Reglamento sobre los nombres de las localidades respectivas.

En el cuadro adjunto se detallan las existencias y ventas realizadas en el año 2020, bien directas o a bodegas de Crianza.

MUNICIPIO	Nº de Bdegas	Existencias (Botas)	VENTAS DE PRODUCTO EMBOTELLADO				VENTAS DE GRANEL a bodegas de Crianza		VENTAS TOTALES	
			Grandes formatos Litros	%	Botellas Litros	%	Litros	%	Litros	Botas
CHICLANA	4	6.052	288.805	76%	72.710	19%	20.000	5%	381.515	763
CHIPIONA	3	1.773	34.218	15%	30.763	13%	165.281	72%	230.262	461
LEBRIJA	1	157	3.594	64%	2.027	36%		0%	5.621	11
ROTA	1	243			1.957	100%		0%	1.957	4
TREBUJENA	2	1.408	54.556	52%	9.774	9%	40.874	39%	105.204	210
TOTAL	11	9.632	381.173	53%	117.231	16%	226.155	31%	724.559	1.449

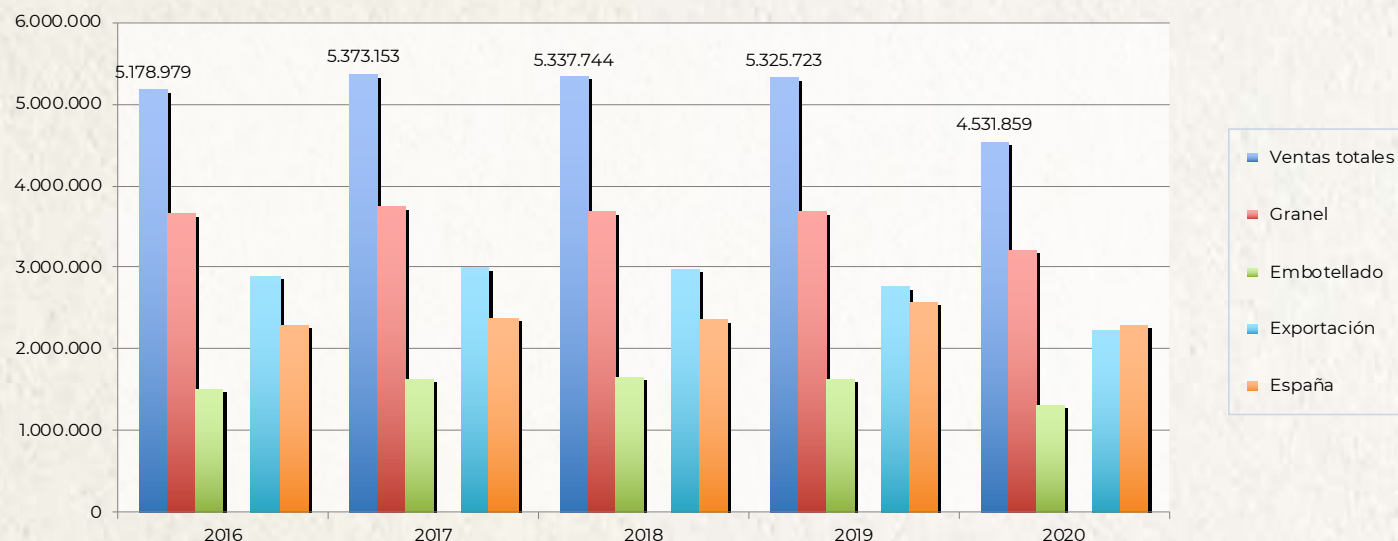
CHICLANA DE LA FRONTERA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.		OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.cc	956 400 756	956 532 907
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.		ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollante	956 400 150	956 531 722
S. C. A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS		POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.		SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO		PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.		CTRA. CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C. A. CATOLICO - AGRICOLA		AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
LEBRIJA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS HALCÓN, S.L.		CALLE ADÁN Y EVA, 1	margahalcon@bodegashalcon.es	651 894 465	
ROTA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.		AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP. A. VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.		AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C. A. VITIVINICOLA ALBARIZAS		CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

Vinagre de Jerez

Las ventas de Vinagre de Jerez tampoco han escapado a los efectos perversos de la pandemia del COVID 19. Se ponen así fin a la evolución positiva que venía manteniendo nuestro condimento en los últimos años, que si bien había visto relativamente estancada su progresión en volumen, avanzaba de forma muy sólida en términos de generación de valor añadido, gracias a la positiva evolución de mercados con los Estados Unidos o el Reino Unido.

La crisis sanitaria y el consiguiente cierre de la hostelería ha afectado de forma notable a las ventas en prácticamente todos los mercados y especialmente en los dos mayores, España y Francia. Hay que recordar que tanto su uso directo como las aplicaciones en preparados de distintos tipos (gazpachos y salsas) a través de industrias alimentarias autorizadas, depende en gran medida del canal de la hostelería.

El impacto ha sido mayor además en la categoría de vinagre standard, mientras que el Vinagre de Jerez Reserva ha tenido una evolución menos negativa, por su mayor consumo en el hogar.



PAÍS	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.194.582	1.058.851	18.400	30.658	2.302.491	1.447.268	855.612	2.302.880
Francia	646.207	968.500	13	1.180	1.615.900	1.598.247	17.653	1.615.900
Estados Unidos	254.068	34.372	359	7.829	296.628	18.872	277.756	296.628
Reino Unido	100.980	12.305		4.819	118.104	52.852	65.251	118.103
Italia	80.999	1.000		362	82.361	81.381	980	82.361
Suecia	30.467	261		63	30.791		30.791	30.791
Alemania	13.254	1.358	44	7.364	22.020	9.000	13.019	22.019
Australia	14.449	2.763		1.317	18.529		18.529	18.529
Canadá	6.208	1.995		75	8.278		8.278	8.278
Dinamarca	2.996	3.251		117	6.364		6.364	6.364
Nueva Zelanda	4.683	273		212	5.168		5.167	5.167
Otros	13.608	8.812	6	2.799	25.225		24.839	24.839
Exportación	1.167.919	1.034.890	422	26.137	2.229.368	1.760.352	468.627	2.228.979
TOTAL	2.362.501	2.093.741	18.822	56.795	4.531.859	3.207.620	1.324.239	4.531.859

Bodegas de Vinagre

El Reglamento de Funcionamiento de nuestras Denominaciones de Origen distingue dos tipos distintos de bodegas de vinagre. Las que se dedican a la crianza y expedición de vinagres amparados y las dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así “vinagres aptos” para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

A continuación se relacionan todas las bodegas inscritas en ambos registros del Consejo Regulador a la fecha de publicación de la presente memoria.



BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO DE VINAGRE

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL Mª GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	gerencia@vinagressur.com	956 318 124	956 318 106
BODEGAS Y VIÑEDOS DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	agonzalezgrh@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S. A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S. A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230

EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960

TREBUJENA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP. A. VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

BODEGA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	gerencia@vinagressur.com	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	agonzalezgrh@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

Sherry Cask

El Consejo regulador es propietario de la marca "Sherry Cask", a la que pueden acceder las bodegas inscritas que deseen comercializar botas envinadas para la industria de los destilados, sometiéndose al correspondiente proceso de certificación. Dicho proceso lo realiza la Fundación OECCA, verificando el cumplimiento de la especificación técnica aprobada por el Consejo Regulador.

Tras un crecimiento ininterrumpido desde que se estableció el sistema en 2015, a finales del pasado año había 151.614 botas de distintos tamaños acogidas al sistema de control (equivalentes a 123.464 botas de 500 litros), habiéndose expedido un total de 58.240 tarjetas acreditativas a lo largo de 2020. El 63,5% del envinado se viene realizando con vinos calificados.

Evolución del envinado con marca "Sherry Cask"

